

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la oficina	Apartado postal	Número telefónico	Dirección electrónica	
Virgilio Andrango Cuascota	Alcalde	Calle Sucre y Plaza Gutierrez Parque Principal Homero Valencia	171004	(02)383-6560	<a href="mailto:virgilio.andrango@pedromoncayo.gob.ec">virgilio.andrango@pedromoncayo.gob.ec</a>	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)					Link para descargar documentos	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)					<a href="#">NO APLICA", en virtud de que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo, no cuenta con procesos desconcentrados.</a>	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)						
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica						
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Hector Enrique Aucancela Guaman	Calle Sucre y Plaza Gutierrez Parque Principal Homero Valencia Edificio Santa Prisca, Quito	(02) 383 6560	127	171004	<a href="mailto:enrique.aucancela@pedromoncayo.gob.ec">enrique.aucancela@pedromoncayo.gob.ec</a>	<a href="#">Resolución No. 006-GADMPM-ALC-2016 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA-LOTAIP 8 DE ABRIL DE 2016</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/10/2022		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):				Secretaría General		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):				Hector Enrique Aucancela Guaman		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				<a href="mailto:enrique.arucancela@pedromoncayo.gob.ec">enrique.arucancela@pedromoncayo.gob.ec</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 383 6560 Ext 102		